



**Tercera Sesión Ordinaria del año 2020.  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de agosto de 2020 dos mil veinte, estando reunidos de manera virtual a través de la plataforma "zoom"; se hace constar la participación de los CC. Laura Gómez Márquez, Nallely Aldrete Pelayo, Emerson Antonio Palacios Cuadra, Alejandra Orozco Murillo, Erick González Andrade, Afif Salvador Sánchez Moran, Diamantina Buenrostro Tapia, Javier Secundino Romo Parra, María de Lourdes Cervantes Briseño, Aurora Guzmán Cano, Cecilia Vaca Torres, Luis Ignacio Ramírez Raya, Juan Antonio Valenzuela López y Erik Eduardo López Martínez, en sus caracteres de Presidenta, Vocales y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, además de hace constar la presencia de Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago, contralor interno, quien comparece como invitado; razón por la cual se procede a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte, conforme al siguiente:

En uso de la voz de la Lic. Laura Gómez Márquez con el carácter de Presidenta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social expresó: "Bienvenidos y gracias por conectarse a la convocatoria de la Tercera Sesión Ordinaria 003/2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social", acto seguido procedo a dar cuenta de los asistentes a la sesión" para lo cual dio lectura a la siguiente:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

Se toma nota de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia y que dada la emergencia sanitaria, será firmada por los participantes en fecha posterior.

Laura Gómez Márquez
Nallely Aldrete Pelayo
Emerson Antonio Palacios Cuadra
Alejandra Orozco Murillo
Erick González Andrade
Afif Salvador Sánchez Moran
Diamantina Buenrostro Tapia
Javier Secundino Romo Parra
María de Lourdes Cervantes Briseño
Aurora Guzmán Cano

*Cecilia Vaca Torres*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*A* *[Signature]* *Nallely Aldrete Pelayo*



Cecilia Vaca Torres
Luis Ignacio Ramírez Raya
Juan Antonio Valenzuela López
Erik Eduardo López Martínez
Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago, contralor interno, quien comparece como invitado.

De ésta manera, se hace constar que durante la presente sesión Rubén Alberto Arroyo, Jesica Dayanira Bautista Pérez informaron problemas con la conexión a internet, lo que fue comunicado a la Secretaría Ejecutiva vía telefónica; en lo que respecta a José Manuel Piña Ordaz informo Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico encontrarse en comisión en municipios en el interior del Estado.

## 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Vista la cantidad de asistentes, se declara que se cuenta con el quorum legal para celebrar la presente sesión, encomendado al Secretaria Ejecutiva del Comité que tome nota de los acuerdos que se lleguen, así como en su momento la elaboración del acta correspondiente.

- Propuesta y Aclaración del Orden del Día.

La Lic. Laura Gómez Márquez, en su carácter de presidenta del Comité, instruyó a la Secretaría Ejecutiva a dar lectura a los puntos que integran el orden del día, mismos que consisten en:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Propuesta y en su caso aprobación de los "Lineamientos del programa de reconocimiento a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública".
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio lectura al orden del día, la Lic. Laura Gómez Marque manifestó: "Se pone a su consideración dicho orden del día para que emitan su voto al respecto", a lo cual los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social acordaron por unanimidad el **PRIMER PUNTO DE ACUERDO. – MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CON INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA".



En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: Una vez desahogados los primero dos puntos del orden del día, la Lic. Laura Gómez Marque, le concedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del Comité, Dr. Erik Eduardo López Martínez, a efecto de que manifestará al Comité la Propuesta de los "Lineamientos del programa de reconocimiento a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública".

El Dr. Erik Eduardo López Martínez, en uso de la voz manifestó que como parte del seguimiento al componente número 11 "Programa de reconocimiento a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública", del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco; con fundamento en lo previsto en los artículos 43, 44 y 45 del "Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado, se hace del conocimiento al Comité de los siguientes lineamientos:

Objetivo general de la actividad:

Reconocer a las personas destacadas en el comportamiento con integridad y ética de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como alentar e influenciar el comportamiento de sus compañeros, con la finalidad de alcanzar los más altos estándares de excelencia en el servicio público.

Implementación del Programa de reconocimiento

La presente actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, se encuentra perfilada para se pueda diseñar con total libertad de ejecución de este punto del programa de trabajo, por lo cual se establecen las siguientes:

BASES

Personal al que se dirige:

Se dirige a todo el personal de base y de confianza, así como el personal contratado por la Secretaría como prestadores de servicios profesionales.

No podrán participar los vocales del Comité (titulares y/o suplentes), ni aquellas personas que hayan ocupado dicho encargo durante el año 2020, así como tampoco la presidenta y/o el secretario ejecutivo de este Comité.

Modalidad de Votación

Consiste en que los integrantes del Comité de Ética se dividirán en tres grupos, los que se conformaran de acuerdo al lugar donde se encuentran adscritos, es decir, oficinas centrales de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales, mismos que deberán generar un consenso para seleccionar una terna por cada una de las siguientes categorías:

- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Honestidad

*Victoria Carreras*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mariya P.*

*[Signature]*

*[Signature]*



- Vocación de servicio

Cada grupo deberá enviar a la Secretaría Ejecutiva a más tardar el jueves 20 de agosto 2020, un oficio debidamente firmado por todos los integrantes que participaron en la selección de las personas que integrarán la terna, en el cual establezcan el nombre completo, cargo y adscripción de cada persona que a su juicio merece el reconocimiento.

Dada la naturaleza del concurso, solo participará el personal que haya sido propuesto por cada grupo de integrantes del Comité, siempre que éstos hayan remitido en tiempo y forma el oficio con los nombres de los participantes, por lo que en caso de que el oficio no sea entregado a la Secretaría Ejecutiva, o bien, éste sea remitido en fecha posterior al término establecido, se asentará tal situación en el acta de la siguiente Sesión del Comité, sin que por ello se permita la participación de las personas propuestas.

Con base a un proceso de votación por cada categoría, se elegirán a los ganadores de cada una de las Áreas, es decir, cada categoría tendrá un ganador del personal que labora en las oficinas centrales de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, otro por la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y otro más para la Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales, dando un total de 12 ganadores, mismos que serán acreedores a un diploma por parte del Comité.

El proceso de votación se desarrollará mediante urnas que serán colocadas en día y lugar específico en cada una de las Áreas, lugar a donde podrá acudir el personal que labore en la misma a realizar su voto, debiendo remitir cada una de las urnas a la Secretaría ejecutiva, misma que realizará el conteo de los votos en compañía de al menos uno de los vocales del Comité, para informar los resultados en sesión extraordinaria. De igual forma, en caso de que la votación no alcance al menos 25 votos en el Área respectiva, la votación será declarada inválida, declarándose desierta por lo que no habrá ganador en la misma, sin que haya posibilidad de una nueva votación.

En la sesión extraordinaria se darán a conocer los nombres de los ganadores, mismos que deberán presentarse a las 10:00 diez horas, del día 01 de septiembre del 2020 en el auditorio "Fray Antonio Alcalde" de DIF Jalisco, ubicado en Av. Alcalde No. 1220 (frente a la Glorieta de La Normal), Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, donde le será entregado el diploma respectivo, por la presidenta del Comité y el Secretario del Sistema de Asistencia Social.

Una vez que fue aclarada y presentada la propuesta, la misma se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, los que acordaron por mayoría el **SEGUNDO ACUERDO: SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN EL COMPORTAMIENTO CON INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA, ASÍ COMO DÍA, HORA Y SEDE DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.**

#### 4. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del cuarto punto del orden del día: Una vez desahogados los puntos I, II y III del orden del día, la Presidenta del Comité pregunta si tiene asuntos varios que tratar.



Retomando el uso de la voz, y no habiendo asuntos que se sometan a determinación de los miembros de este Comité, procedemos al siguiente punto del orden del día.

## 5. CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2020 dos mil veinte, dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

### Firman de los Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Presidente

  
**LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ**

Vocales

  
**NALLELY ALDRETE PELAYO**

  
**EMERSON ANTONIO PALACIOS CUADRA**

  
**ALEJANDRA OROZCO MURILLO**

  
**ERICK GONZÁLEZ ANDRADE**

  
**AFIF SALVADOR SÁNCHEZ MORAN**

  
**DIAMANTINA BUENROSTRO TAPIA**

  
**JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA**

  
**MARÍA DE LOURDES CERVANTES BRISEÑO**



  
AURORA GUZMÁN CANO

  
CECILIA VACA TORRES

  
LUIS IGNACIO RAMÍREZ RAYA

  
JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ

Contralor Interno como invitado

  
LIC. TOMÁS ALBERTO GÓMEZ SANTIAGO.

Secretario Ejecutivo

  
DR. ERIK EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, celebrada el 17 de agosto de 2020.

  
  
Mauricio P.